## Manta, 06 de septiembre del 2018

Señor

Representante Legal de la compañía " PUERTOTRANS TRANSPUERTO INTERNACIONAL S.A.". Ciudad.

De nuestra consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de una acción y nominativa de veinte dólares, perteneciente al señor Edwar Patricio Paredes Moreira en favor del Señor Rolando Gabriel Zambrano Fernández.

El cedente deja expresa constancia de que, transfiere 1 acción que le corresponde en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente.

C: I: 130278173-5 CEDENTE

Rolando Gabriel Zambráno Fernández

C: I: 130485760-8 **CESIONARIO** 

Carlota Cecilia Parrales Holquín

C: I: 130340956-7 CONYUGE











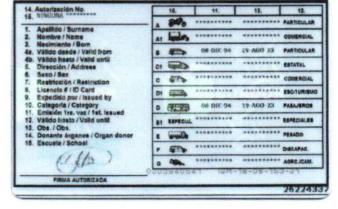












Manta, 06 de septiembre del 2018

Señor

Representante Legal de la compañía " PUERTOTRANS TRANSPUERTO INTERNACIONAL S.A.".

Ciudad.

De nuestra consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de siete acciones y nominativa de veinte dólares, perteneciente al señor Edwar Patricio Paredes Moreira en favor del Señor Néstor Jr. Velásquez Macías.

El cedente deja expresa constancia de que, transfiere 7 acciones que le corresponde en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente.

Edwar Patricio Paredes Moreira

C: I: 130278173-5 CEDENTE Néstor Jr. Velasquez Macías

C: I: 091016600-8 CESIONARIO

Carlota Cecilia Parrales Holguín

C: I: 130340956-7 CONYUGE

















